

C.E. Nº 205001

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 12 DIC 2012

**VISTO:** la observación del gasto efectuada por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República, a las Resoluciones del Poder Ejecutivo No. 1971 de fecha 10 de agosto de 2012, y No. 1998 de fecha 16 de agosto de 2012, que designan en Misión Oficial a la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, entre los días 25 y 27 de julio del 2012, a la Directora General para Asuntos Técnico-Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Psic. Social Silvana Guerra y la Periodista María Inés Obaldía, respectivamente, fin de participar en la presentación sobre las actividades de género llevadas a cabo en nuestro país, realizada en el Espacio Uruguay del BROU en dicha ciudad;-----

**RESULTANDO:** que dicha Misión Oficial fue cumplida por la Directora General para Asuntos Técnico-Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Psic. Social Silvana Guerra y la Periodista María Inés Obaldía, encontrándose en trámite las Resoluciones de referencia; -----

**CONSIDERANDO:** que la participación de la Directora General para Asuntos Técnico-Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Psic. Social Silvana Guerra y la Periodista María Inés Obaldía, en dicha presentación, se consideraba de gran importancia, razón por la cual se decidió cumplir la Misión Oficial en tales condiciones; -----

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE:**

**1º.)** Reiterar el gasto relacionado en el visto de la presente, amparado en lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República.-----

**2º.)** Publíquese, comuníquese a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase a conocimiento de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República

